

Aviso de Privacidad Integral del Control de Accesos y Visitas a las Instalaciones del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia s/n, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91096, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para llevar un control interno de accesos y visitas a las instalaciones por la ciudadanía o servidores públicos de otras dependencias.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre completo Teléfono de contacto
Datos electrónicos	Correo electrónico

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6 párrafo cuarto, apartado A, fracciones I, II, III y V y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 73, 74, 131 fracción IX, 132 fracción XI y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 3 fracciones II, X, XII, XXXV, XXXIV, XL y XLI, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 92, 93, fracciones I, II y III, 94, 95 y 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 278 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3 fracción III inciso b), 53 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.



Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales que lo requieran.
Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras que lo requieran.
1. Comisión Nacional de Derechos Humanos; 2. Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.	México	Apoyo a quejas cuando lo requieran.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: **uai_ssp2014@hotmail.com**, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es

parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza s/n, colonia Centro, Xalapa, Ver., C.P.91000.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: uai_ssp2014@hotmail.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>



Aviso de Privacidad Integral de la Unidad de Policía Científica Preventiva

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para brindarle atención personalizada, así como recibir retroalimentación y/o datos específicos de un reporte realizado. Así mismo, se utilizarán para general información estadística que permita la detección y prevención de las conductas antisociales y/o delitos que deriven al fuero común o fuero federal y el uso irresponsable de internet.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre Número de Teléfono Edad Sexo Municipio
Datos electrónicos	Correo electrónico Nombre de Usuario

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6 párrafo cuarto, apartado A, fracciones I, II, III y V y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 73, 74, 131 fracción IX, 132 fracción XI y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 111 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 5.8 De la solicitud de grabaciones del Anexo Técnico de la Norma Técnica para Estandarizar las Características Técnicas y de Interoperabilidad de los Sistemas de Video-Vigilancia para la Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 3 fracciones II, X, XII, XXXV, XXXIX, XL y XLI, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 92, 93 fracciones I, II y III, 94, 95 y 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 279 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la

Llave, 1, 3 fracción III inciso b), 53 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras que lo requieran.
Instituto Veracruzano de la Mujer	México	Canalización y seguimiento de casos que involucren los delitos o conductas en contra de la mujer, para la prevención de hechos violentos realizados mediante las tecnologías de la información.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana-Policía Federal	México	El cumplimiento del modelo homologado de Unidades de Policía Cibernética y realizar trabajos de coordinación y colaboración para las tareas de prevención y combate al delito cibernético en Veracruz y el resto del país.
Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales que lo requieran.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: uai_ssp2014@hotmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: uai_ssp2014@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Aplicación Móvil Mujer Alerta

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad Xalapa, Veracruz, con código postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos con forme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- ❖ Prevención y detección de la violencia de género.
- ❖ Brindar información necesaria sobre los tipos y modalidades de violencia de género a las mujeres y niñas que soliciten aseguramiento.
- ❖ Recabar información necesaria sobre la frecuencia de violencia de género en el Estado de Veracruz.
- ❖ Geolocalización de la alerta emitida por la usuaria.
- ❖ Brindar atención y/u orientación inmediata a las personas que sufren de algún tipo de violencia, apegado a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en coordinación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- ❖ Obtención de estadísticas para control interno.
- ❖ Brindar atención ágil, oportuna y eficaz en los momentos de emergencias de los diversos tipos y modalidades de violencia que enfrentan las mujeres y niñas en el Estado de Veracruz.
- ❖ Envío de mensajes emergentes con información sobre los tipos y modalidades de violencia de género.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre de la usuaria Teléfono celular de contactos de

	<p>emergencia Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Fotografía personal (opcional) Edad Sexo Parentesco de los contactos de emergencia Ubicación: municipio, calle, número, colonia, entre calles y referencia.</p>
--	--

Es importante señalar que los datos que se reciben a través de la Aplicación Móvil Mujer Alerta, en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6 párrafo cuarto, apartado A, fracciones I, II, III y V y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 73, 74, 131 fracción IX, 132 fracción XI y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 111 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 5.8 De la solicitud de grabaciones del Anexo Técnico de la Norma Técnica para Estandarizar las Características Técnicas y de Interoperabilidad de los Sistemas de Video-Vigilancia para la Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 3 fracciones II, X, XII, XXXV, XXXIV, XL y XLI, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 92, 93, fracciones I, II y III, 94, 95 y 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 277 y 278 fracciones I y VI de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3 fracción III inciso b), 53 fracciones II, IV, VII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transparencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal.	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales.
Procuraduría General de la República (PGR); Policía Federal (PF);	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras.

Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV); Policía Ministerial (PM).		
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (CEDHV).	México	Apoyo en quejas cuando lo soliciten para el cumplimiento de sus funciones.
Secretaría de Salud (SSA); Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF); Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM); Instituto Municipal de la Mujer (IMM); Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	México	Canalizar los reportes recibidos a través de las alertas emitidas por la aplicación.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilicen y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Así mismo, es de su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: uai_ssp2014@hotmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;

- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien lo que solicite el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición cabe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, será efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: uai_ssp2014@hotmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral del Registro para el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Boulevard Rafael Guízar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad Xalapa, Veracruz, con código postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos con forme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para contar con información requerida por las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como instancias de asistencia pública o privada, durante su proceso de atención de emergencia.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para fines estadísticos e históricos.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre Apellidos Teléfono de contacto Ubicación: Municipio, calle, número, colonia, entre calles y referencia.

Es importante señalar que los datos que se reciben a través del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6 párrafo cuarto, apartado A, fracciones I, II, III y V y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 73, 74, 131 fracción IX, 132 fracción XI y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 111 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 5.8 De la solicitud de grabaciones del Anexo Técnico de la Norma Técnica para Estandarizar las Características Técnicas y de Interoperabilidad de los Sistemas de Video-Vigilancia para la Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 3 fracciones II, X, XII, XXXV, XXXIV, XL y XLI, 4, 5, 6,



10, 11, 12, 13, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 92, 93, fracciones I, II y III, 94, 95 y 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 277 y 278 fracción I de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3 fracción III inciso b), 53 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
1. Comisión Federal de Electricidad (CFE);	México	Canalizar los reportes de las llamadas de emergencia del 9-1-1 para su atención por parte de la autoridad competente.
2. Municipios del Estado de Veracruz;		
3. Secretaría de Salud de Veracruz (SSA);		
4. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);		
5. Secretaría de Gobierno (SEGOB);		
6. Secretaría de Protección Civil (PC) Estatal y Municipal;		
7. Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y Municipal;		
8. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CMAS);		
9. Coordinación y Apoyo a Emergencias de Petróleos Mexicanos (CCAEM);		
10. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR);		
11. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM);		
12. Instituto Municipal de las Mujeres (IMM);		



<p>13. Policías Municipales;</p> <p>14. Cruz Roja;</p> <p>15. Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE);</p> <p>16. Heroico Cuerpo de Bomberos;</p> <p>17. Instituto Nacional de Migración (INM);</p> <p>18. Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT);</p> <p>19. Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA);</p> <p>20. Secretaria de Marina (SEMAR);</p> <p>21. Policía Federal (PF);</p> <p>22. Salud Animal;</p> <p>23. Servicio Médico Forense (SEMEFO);</p>		
<p>Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal</p>	<p>México</p>	<p>Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales.</p>
<p>Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial</p>	<p>México</p>	<p>Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras.</p>
<p>3. Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPS);</p> <p>4. Secretaría de Salud (SSA);</p> <p>5. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP);</p> <p>6. Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA);</p> <p>7. Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>México</p>	<p>Apoyo en procedimientos y quejas cuando lo requieran.</p>



<p>(SEDESOL);</p> <p>8. Secretaría de Educación de Veracruz (SEV);</p> <p>9. Secretaría de Educación Pública (SEP);</p> <p>10. Secretaría de Gobierno (SEGOB);</p> <p>11. Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN);</p> <p>12. Secretaría de Protección Civil (PC);</p> <p>13. Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP);</p> <p>14. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA);</p> <p>15. Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR);</p> <p>16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos Veracruz (CNDH);</p> <p>17. Municipios del Estado de Veracruz;</p> <p>18. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);</p> <p>19. Secretaría de Marina (SEMAR);</p>		
--	--	--

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilicen y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Así mismo, es de su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: uai_ssp2014@hotmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trata del derecho de acceso;
- ❖ La descripción dl derecho ARCO que se pretende ejercer o bien lo que solicite el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición cabe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, será efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Leandro Valle esquina Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001.

Correo electrónico institucional: uai_ssp2014@hotmail.com

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

Aviso de Privacidad Integral de la Aplicación Móvil Alerta Ciudadana Veracruz.

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Boulevard Rafael Guívar y Valencia sin número, Colonia Reserva Territorial, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91906, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para la correcta canalización a las corporaciones competentes en la atención de las alertas emitidas por los usuarios registrados en la aplicación Alerta Ciudadana Veracruz.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre completo❖ Fecha de nacimiento❖ Número de teléfono❖ Contacto de emergencia<ul style="list-style-type: none">-Nombre-Teléfono❖ Ubicación (bajo demanda, solo cuando el usuario activa una alerta a través de la aplicación)❖ Sexo
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Correo electrónico
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">❖ Enfermedades❖ Alergias
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none">❖ Tipo de sangre

Es importante señalar que los datos que se reciben a través de la Aplicación Móvil Alerta Ciudadana Veracruz, en ningún caso son datos sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6 párrafo cuarto, apartado A, fracciones I, II, III y V y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 73, 74, 131 fracción IX, 132 fracción XI y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 111 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 5.8 De la solicitud de grabaciones del Anexo Técnico de

la Norma Técnica para Estandarizar las Características Técnicas y de Interoperabilidad de los Sistemas de Video-Vigilancia para la Seguridad Pública, 6 párrafos séptimo, octavo y noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 9 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 3 fracciones II, X, XII, XXXV, XXXIV, XL y XLI, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 92, 93, fracciones I, II y III, 94, 95 y 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 277 y 278 fracciones I y VI de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3 fracción III inciso b), 53 fracciones II, IV, VII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
1. Comisión Federal de Electricidad (CFE); 2. Municipios del Estado de Veracruz; 3. Secretaría de Salud de Veracruz (SSA); 4. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); 5. Secretaría de Gobierno (SEGOB); 6. Secretaría de Protección Civil (PC) Estatal y Municipal; 7. Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y Municipal; 8. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CMAS); 9. Coordinación y	México	Canalizar los reportes de las llamadas de emergencia del 9-1-1 para su atención por parte de la autoridad competente.



<p>Apoyo a Emergencias de Petróleos Mexicanos (CCAIE);</p> <p>10. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR);</p> <p>11. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM);</p> <p>12. Instituto Municipal de las Mujeres (IMM);</p> <p>13. Policías Municipales;</p> <p>14. Cruz Roja;</p> <p>15. Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos ElectORALES (FEPADE);</p> <p>16. Heroico Cuerpo de Bomberos;</p> <p>17. Instituto Nacional de Migración (INM);</p> <p>18. Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT);</p> <p>19. Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA);</p> <p>20. Secretaria de Marina (SEMAR);</p> <p>21. Policía Federal (PF);</p> <p>22. Salud Animal;</p> <p>23. Servicio Médico Forense (SEMEFO);</p>		
--	--	--



Autoridades del Poder Judicial Federal y Estatal	México	Coadyuvar en impartición de justicia a cargo de autoridades judiciales que lo requieran.
Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal, Fiscalía General del Estado de Veracruz y Policía Ministerial	México	Coadyuvar en la investigación de delitos a cargo de las autoridades investigadoras que lo requieran.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPS); 2. Secretaría de Salud (SSA); 3. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP); 4. Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA); 5. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); 6. Secretaría de Educación de Veracruz (SEV); 7. Secretaría de Educación Pública (SEP); 8. Secretaría de Gobierno (SEGOB); 9. Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); 10. Secretaría de Protección Civil (PC); 11. Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP); 12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 	México	Apoyo en procedimientos y quejas cuando lo requieran.

<p>Rural y Pesca (SEDARPA);</p> <p>13. Secretaría de Turismo y Cultura (SETUR);</p> <p>14. Comisión Nacional de los Derechos Humanos Veracruz (CNDH);</p> <p>15. Municipios del Estado de Veracruz;</p> <p>16. Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA);</p> <p>17. Secretaria de Marina (SEMAR);</p>		
---	--	--

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como "Derechos ARCO".

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: uai_ssp2014@hotmail.com, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles adicionales, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará se efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: uai_ssp2014@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>